



# CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

### INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA-COLECTURIA Y CAJA-PAGADURIA DURANTE EL PERÍODO DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN BELICE CON SEDE EN BELMOPÁN

**SAN SALVADOR, 13 DE FEBRERO DE 2013**

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885 Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1ª. Av. Norte y 13ª. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



## ÍNDICE

|      |                                     |   |
|------|-------------------------------------|---|
| I.   | OBJETIVO DEL EXAMEN                 | 1 |
| II.  | RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS | 1 |
| III. | RESULTADO DEL EXAMEN                | 2 |





## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Ingeniero  
Hugo Róger Martínez Bonilla,  
Ministro de Relaciones Exteriores.  
Presente.

Hemos efectuado Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, del Consulado General de El Salvador en Belice, con sede en Belmopán, durante el período del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre del 2012. En el desarrollo de nuestros procedimientos aplicamos Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### I - OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN

#### Objetivo

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos relacionados con el uso de los fondos de las Cuentas Caja-Colecturía, Caja-Pagaduría y el manejo de las Especies Fiscales, asignados para el funcionamiento del Consulado General de El Salvador en Belice, así como seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Interna, período del 29 de octubre al 1 de noviembre del 2012, realizado por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores

#### Alcance

Nuestro trabajo comprendió el examen de los documentos de las Cuentas de Caja-Colecturía, Caja-Pagaduría y Especies Fiscales, por el período comprendido del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre del 2012 y el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en el INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA A LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN BELICE CON SEDE EN BELMOPÁN, PERÍODO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2009. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, en el cual no habían recomendaciones.

### II- RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Efectuamos arqueo a los fondos de la Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría y elaboramos el Acta respectiva.

Verificamos si los ingresos a Caja-Colecturía corresponden a la recaudación por especies y demás servicios consulares normados y que hayan sido debidamente registrados.

Verificamos la existencia de las especies fiscales y la conciliación de saldos con sus respectivos registros.



Verificamos que los Informes de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría se hayan remitido oportunamente a Cancillería.

Verificamos la existencia de Cuentas Corrientes Bancarias a nombre de la Representación Diplomática y que los cheques emitidos reflejaran las firmas de los refrendarios respectivos.

Verificamos la legalidad de la documentación que respalda las transacciones efectuadas a través de las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría.

Comprobamos que los salarios del personal hubieran sido pagados oportunamente y conforme al presupuesto aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Constatamos la existencia de contratos por el arrendamiento de inmuebles, para oficina Diplomática, verificando el cumplimiento de éstos.

Verificamos el inventario de los Bienes Muebles asignados a la Representación Consular.

Comprobamos que los funcionarios del Consulado, cumplieron las dos recomendaciones indicadas en nuestra auditoría, fundamentadas en el Informe de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### III RESULTADO DEL EXAMEN

Conforme a los procedimientos aplicados a la Pagaduría, Colecturía y Especies Fiscales, determinamos que no existen condiciones que ameriten ser reportadas, no obstante, en el proceso del examen se comunicaron deficiencias, según nota de fecha 4 de enero de 2012, las cuales fueron desvanecidas mediante evidencias y comentarios presentados por la administración, según nota DUISG/jmpd/yerr/015/2013, recibida el 24 de enero del 2013.

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, del Consulado General de El Salvador en Belice, con sede en Belmopán, durante el período del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre del 2012, por lo que no expresamos opinión sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 13 de febrero de 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Director de Auditoría Uno

